



FLACSO
CHILE
Biblioteca

Documento de Trabajo
FLACSO - Programa Chile
Serie Estudios Políticos Nº 29
Santiago, Agosto de 1993.

G239d
E.P.29
C.3

15.471.

BIBLIOTECA
FLACSO
SANTIAGO

S E R I E
Estudios Políticos

LA DIMENSION POLITICA DE LOS
PROCESOS DE TRANSFORMACION EN
CHILE*

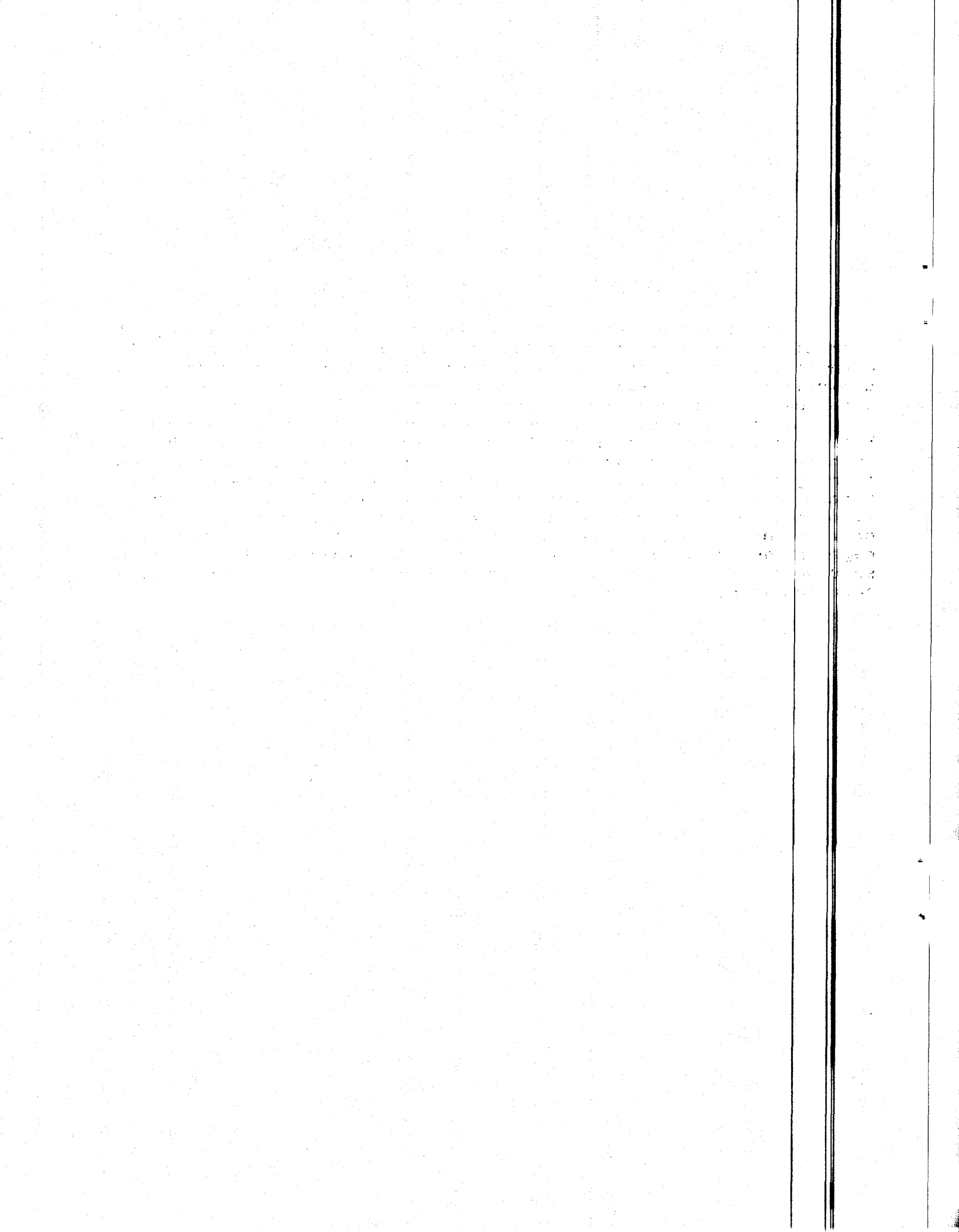
Manuel Antonio Garretón MFN=619

*Trabajo a ser publicado con los materiales del Seminario "Political economics revisited: democracy, market, and structural reforms in contemporary Latin America", organizado por CEDES, Buenos Aires y North South Center de la Univ. de Miami, Marzo 1992, Buenos Aires, Argentina. Se trata de una versión revisada de la ponencia presentada a dicho Seminario. Trabajo preparado en el marco del Proyecto de M.Cavarozzi y M.A.Garretón "Re-estructuración de la sociedad en América Latina", con el apoyo de la Fundación MacArthur.

Esta serie de Documentos es editada por el Programa de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en Santiago de Chile. Las opiniones que en los documentos se presentan, así como los análisis e interpretaciones que en ellos se contienen, son de la exclusividad de sus autores y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Facultad.

RESUMEN

Este trabajo intenta solamente introducir la dimensión y el trasfondo estrictamente políticos de la problemática de la democracia y las reformas estructurales en Chile, sin referencia explícita a la dimensión económica. La elección de esta perspectiva no es sólo una cuestión de especialización académica o profesional, sino de opciones teóricas. La perspectiva elegida lleva a discutir la naturaleza del proceso político vivido por Chile, la estrategia seguida por el gobierno democrático inaugurado en 1990 y su perspectiva, y el sentido de todo ello para lo que llamamos la matriz o modo de constitución básico de los actores y la vida sociales. Para abordar estos temas se hace primero una esquemática caracterización tanto del término del régimen democrático en 1973, como del régimen militar que le sucedió y del proceso de transición que llevó a la instauración del gobierno democrático.



Introducción

En las páginas que siguen intentamos solamente introducir la dimensión y el trasfondo estrictamente políticos de la problemática de la democracia y las reformas estructurales en Chile, sin entrar en el estudio de la dimensión técnico-económica de estas últimas.

La elección de esta perspectiva no es sólo una cuestión de especialización académica o profesional, sino de opciones teóricas.

Por una parte, la redemocratización chilena, considerada tan exitosa en términos comparativos y a la luz de varios parámetros entre los que se cuenta el éxito de las reformas estructurales y del modelo económico, replantea el tema fundamental de las sociedades latinoamericanas en el actual contexto de transnacionalización. ¿Hay espacio para la reconstitución de actores sociales y políticos o para la capacidad de las sociedades de actuar sobre sí misma? No creo que desde la economía política esta pregunta pueda nunca haberse respondido, en la medida que ella nos hablará de fuerzas, lógicas o dinámicas, siempre estructurales y donde los actores son puestos o sacados externamente por tales lógicas. Pero tampoco parece haber respuesta hoy desde las teorías o prácticas que asignan a los actores y sujetos la capacidad de creación histórica y el moldeamiento de dinámicas y estructuras. Quizás la característica básica de nuestra época pueda expresarse en que la pregunta no es ya por las determinantes de la acción colectiva o socio histórica o por el modo de constitución de los actores y sujetos sociales, sino por la posibilidad de su existencia.

Por otra parte, la definición misma de "reformas estructurales" ha quedado en los años ochenta entrampada en un sesgo claramente ideológico. En los sesenta este concepto apuntó, ya fuera al

cambio de relaciones entre estructuras socio-productivas como la agraria y la industrial o, lo que es similar, a la relación campo ciudad, o al cambio en los sistemas institucionales como educación y otros, o más generalmente a los cambios en las relaciones de propiedad y dominación, definidos éstos últimos por "estructuras de poder". Todo ello fue teñido de visiones que enfatizaban el cambio social, muchas veces bajo formas o modalidades revolucionarias. Los regímenes militares de los setenta y ochenta fueron explicados, en parte, como el intento de revertir tales reformas estructurales.

Nada de ello está presente en el concepto de "reforma estructural" ligado al de ajuste económico en el último tiempo. Su definición es estrictamente económica y se refiere a los cambios en esta esfera que consolidan el proceso de ajuste y que configuran los ochenta lo que se llamó un "nuevo modelo económico", donde en la ideología difundida profusamente desaparece la preocupación redistributiva que caracterizó a las reformas estructurales de décadas anteriores. Este sesgo que busca reducir el papel del Estado como agente redistributivo y orientador del desarrollo económico, tiende, aunque no por definición, a ser apropiado por visiones e ideologías conservadoras que buscan implantar nuevos modelos globales de sociedad, donde el mercado y los instrumentos económicos (como las privatizaciones) dejan de ser eso, instrumentos, y pasan a convertirse en los nuevos dioses que definen el parámetro de la buena sociedad.

De modo que parece adecuado, además de un estudio propiamente económico que no emprenderemos aquí y que no debe ser suplantado, examinar el trasfondo político y societal de tales reformas, lo que en el caso de nuestros países y, especialmente, el caso chileno, está ligado a los fenómenos de autoritarismo y democratización de los últimos tiempos.

Nuestra hipótesis fundamental es que el modelo de ajuste y reformas estructurales en los setenta y ochenta y que acota el proceso de democratización política y desarrollo económico de los noventa, forma parte de un diseño más amplio tendiente a transformar profundamente las relaciones entre Estado y sociedad civil, o, dicho, más específicamente la matriz de relaciones entre Estado, sistema de representación y base económico-social de actores societales. Intentando sustituir lo que hemos denominado la "matriz clásica"^{1/}, lo que se produjo fue más bien su desarticulación, asistiéndose hoy a una compleja recomposición de la matriz socio-política que atraviesa los actuales procesos de democratización y modernización sociales.

La perspectiva elegida nos lleva a discutir la naturaleza del proceso político vivido por Chile, la estrategia seguida por el gobierno democrático inaugurado en 1990 y su perspectiva, y el sentido de todo ello para lo que llamamos la matriz o modo de constitución básico de los actores y la vida sociales. Para abordar estos temas se hace primero una esquemática caracterización tanto del término del régimen democrático en 1973, como del régimen militar que le sucedió y del proceso de transición que llevó a la instauración del gobierno democrático.

^{1/} Sobre estos conceptos ver M. A. Garretón, "Reconstruir la Política" (Editorial Andante, Santiago, 1987) y M. A. Garretón y Malva Espinosa, "Reforma del Estado o cambio en la matriz socio-política" (Revista Estudios Sociales, No. 74, 4o Trimestre 1992) y la última parte de este trabajo.

I. Derrumbe democrático, régimen militar y transición^{2/}

La crisis del régimen democrático chileno, que se mantuvo estable por varias décadas hasta 1973, no puede atribuirse ni a un factor estructural, ni a un factor nacional y extranjero, puramente conspirativo, aunque ambos estuvieran presentes. Hay en esta crisis y en el derrumbe del régimen democrático debido al golpe de Estado que instauró un régimen militar de larga duración, factores de largo plazo combinados con algunos de tipo coyuntural.

Lo que se exacerbó en la década del sesenta es la incapacidad de los actores políticos progresistas de centro e izquierda, de construir una alianza social y política que fuera capaz de realizar las tareas de modernización y democratización pendientes, dentro de los marcos democráticos. La ausencia de un proyecto mayoritario de cambio social democrático, sustituido por proyectos ideológicos del centro y la izquierda, que intentaban cambios radicales sin la mayoría socio-política e institucional para ello, radicalizó autoritariamente a los actores observadores. En un clima de polarización y desinstitucionalización crecientes, éstos apelaron a los sectores medios traumatizados y al actor militar autonomizado del control político y civil, para movilizarlos con el fin de terminar con un proceso de cambios que sentían como amenazador para su sobrevivencia^{3/}.

^{2/} Hemos hecho uso en esta parte del capítulo sobre Chile de "La democratización política en América Latina y la crisis de paradigmas" (Revista Mapocho, Santiago, No. 30, segundo semestre, 1990).

^{3/} M.A. Garretón y T. Moulian, "La Unidad Popular y el conflicto político en Chile" (Ediciones Minga, Santiago, 1983).

Más allá del derrumbe democrático y sus causas, ¿qué factores pueden explicar la duración del régimen militar y el retardo de una transición hasta 1988, cuando ésta se desencadena con el triunfo de la oposición a la dictadura de Pinochet en el plebiscito convocado por éste?

En términos esquemáticos, ello puede explicarse por los siguientes factores.

En primer lugar, la naturaleza del régimen instalado después del golpe militar de 1973. Por un lado, se combinan en él los rasgos de dictadura personal y régimen militar. Por otro lado, este régimen asume un proyecto transformador, con enorme peso represivo, dislocando las relaciones entre política y sociedad. Además, se trata de un régimen que cuenta con una institucionalización previa a su crisis para pasar de un régimen militar a un régimen autoritario (Constitución de 1980), lo que evidencia la ausencia de una "transición desde arriba". Por último, presenta una muy lenta y desigual erosión del bloque civil de apoyo^{4/}.

En segundo lugar, la incapacidad de la oposición de desencadenar una "transición desde abajo". Ello, debido a que en el momento de irrupción en la escena pública (1983, con el movimiento de Protestas), la fuerza social del descontento no se transformó en fuerza política unificada capaz de proponer una solución institucional de salida o término del régimen, primando los

^{4/} Ver J.S. Valenzuela y A. Valenzuela, eds. "Military rule in Chile" (John Hopkins University Press, 1987) y P. Drake e I. Jaksic, "The struggle for democracy in Chile. 1882-1990" (Nebraska University Press, 1991).

problemas de identidades ideológicas y orgánicas y las mutuas exclusiones, a través de la formación de bloques ideológicos^{5/}.

En tercer lugar, las transformaciones institucionales y estructurales de la sociedad. Ellas tuvieron el sentido de favorecer la atomización, la fragmentación, la reducción de los espacios de constitución de actores sociales. Así, además de requerimientos coyunturales, el modelo de ajuste y reforma estructural estaba destinado básicamente, a transformar la matriz socio-política chilena, y su consagración político institucional fue la Constitución de 1980^{6/}. De modo que más allá de la magnitud y alcance de las privatizaciones, las desregulaciones y la apertura al comercio exterior, los tres principales vectores en que se movió la dimensión económica de las reformas estructurales, lo que hubo fue una resignificación de las funciones del Estado, aumentando su dimensión coercitiva y disminuyendo radicalmente su rol integrativo y redistributivo. Todo ello fue acompañado de reformas, políticas, sociales y culturales que intentaban trasladar a todas las esferas sociales el principio de mercado. Ello significó la supresión virtual de toda interferencia política, que no fuera la del poder estatal militar, en la vida socio-económica^{7/}.

^{5/} M.A. Garretón, "La oposición político partidaria en el régimen militar chileno. Un proceso de aprendizaje" (En M. Cavarozzi y M. A. Garretón, eds. "Muerte y resurrección. Los partidos políticos en el autoritarismo y las transiciones del Cono Sur", FLACSO, Santiago, 1989).

^{6/} Ver Nota 1.

^{7/} Ver, "¿Reforma del Estado..." op. cit. Para un completo análisis de las reformas estructurales en el caso chileno, P. Vergara, "Economía de mercado, Estado de bienestar y consolidación democrática en Chile" (FLACSO, Santiago, Marzo 1992).

En relación al proceso de transición misma, nuestra hipótesis es que a partir del Plebiscito de Octubre de 1988, convocado por la Constitución de 1980 para asegurar el paso de un régimen militar a un régimen autoritario y hacer coincidir este paso con la mantención de Pinochet en el poder, se abrieron dinámicas de transición inéditas^{8/}.

Ello porque, por primera vez, se planteó un escenario de enfrentamiento político institucional entre régimen y oposición, pese a todas las limitaciones y arbitrariedades del caso, en torno a la cuestión sucesorial del régimen, talón de Aquiles de todas estas dictaduras. Asimismo, por primera vez toda la oposición apareció unida en torno a una misma táctica de enfrentamiento al régimen, cual era la de derrotarlo en el Plebiscito, con lo que se siguió el camino de todas las transiciones. Al triunfar en el Plebiscito la Oposición, se planteó también por primera vez la posibilidad de disociar la doble legitimidad de Pinochet en las Fuerzas Armadas, la jerárquico-institucional y la político-constitucional. Todo ello hacía muy difícil el éxito de un intento de nuevo golpe por parte de Pinochet, dadas las muy diferentes condiciones nacionales e internacionales respecto de 1973.

La derrota política del régimen militar en el Plebiscito del 5 de Octubre de 1988, en que la mayoría de la población votó contra la mantención de Pinochet y su régimen por otros ocho años más, llevó a un doble movimiento de retiro gradual de las Fuerzas Armadas del poder político, aunque manteniendo su poder de presión corporativa y su influencia política, y de desgajamiento de un sector civil que apoyaba al régimen militar^{9/}. Este sector

^{8/} "La oposición política..." art. cit.

^{9/} He tratado este período en "La redemocratización política en Chile. Transición, evolución e inauguración" (Estudios Públicos, No. 42, Otoño 1991).

civil pasó a buscar un papel como Derecha política en el futuro régimen democrático. Para ello, aceptó un acuerdo con la Concertación de partidos opositores que flexibilizara el marco constitucional a través de una reforma plebiscitada, lo que no pudo sino ser aceptado por el gobierno militar.

Por su parte, la Oposición tenía que enfrentar dos tareas. Por un lado, buscar un nuevo marco institucional que desmontara el sistema implantado por Pinochet y, por otro, asegurar un gobierno democrático mayoritario que completara la transición a partir de las elecciones presidenciales y parlamentarias consagradas por la Constitución en el caso que Pinochet perdiera el Plebiscito, y empezara la tarea de consolidación vía la democratización global.

Tales desafíos suponían los acuerdos constitucionales con la Derecha, forma indirecta de negociación con los militares, a los que hemos aludido. Pero, sobre todo, significaban transformar la coalición victoriosa del Plebiscito en coalición de gobierno con candidato presidencial único, programa consensual y pacto electoral parlamentario. Para ello, era necesario transformar en aliados de largo plazo a las dos fuerzas sociales y políticas cuya ruptura en el pasado había llevado al colapso democrático: las clases medias y los sectores populares, es decir, políticamente, el Centro, la Democracia Cristiana, y los partidos de Izquierda, especialmente los socialistas, pero obligando al acuerdo implícito del Partido Comunista. Así, pudo llegarse a las elecciones presidenciales y parlamentarias de Diciembre de 1989 en una posición triunfadora, que evitara el "síndrome coreano" de división de la Oposición, e inaugurar la democracia política en Marzo de 1990.

II. El carácter del proceso de democratización política

El 11 de Marzo de 1990 terminó el proceso de transición desde un régimen militar a un régimen democrático, iniciado el 5 de Octubre de 1988 con la derrota de Pinochet en el Plebiscito. Sin embargo, la inauguración del nuevo régimen y del primer gobierno democráticos se hacían después de una transición incompleta. Ello planteaba como los grandes desafíos para este primer gobierno democrático el completar la transición e iniciar la tarea de consolidación democrática.

Completar la transición significaba superar las herencias o enclaves autoritarios, es decir, eliminar los residuos institucionales que dejaba el régimen anterior y que perpetuaban rasgos autoritarios dentro del régimen democrático (elementos de la Constitución, leyes orgánicas, legislación laboral y otras), neutralizar los actores no democráticos (núcleos del pinochetismo y de la derecha autoritaria) y resolver el problema de los Derechos Humanos heredado. Sin ello, la democracia política no estaría definitivamente refundada, sería distorsionada y débil, no cumpliendo sus funciones de auténtico régimen político, y quedaría a merced de posibles regresiones autoritarias.

Iniciar la tarea de consolidación democrática, simultáneamente con completar la transición superando los enclaves autoritarios, significaba para el caso chileno profundizar la democratización social (superación de desigualdades, integración de sectores marginados, canalización de demandas juveniles) y la modernización del país, eliminando los rasgos perversos y desarticuladores dejados por las modernizaciones bajo el régimen militar.

Ello implicaba, por un lado, la redefinición de un modelo de desarrollo e inserción que se alejara tanto del tradicional agotado en 1973, como del implantado por el régimen militar. En

esta materia, al igual que en lo referido al régimen político, la oposición al régimen militar de las fuerzas políticas que asumieron el gobierno en Marzo de 1990, había sido drástica. Por otro lado, la mayor tensión o separación entre el sistema partidario y el campo de los movimientos sociales, es decir, una nueva matriz de relación entre Estado-régimen político y movimientos sociales, que restituyera la capacidad dirigente del Estado y superara el modelo de "imbricación" entre partidos y organizaciones sociales que definió la identidad particular de los actores sociales en Chile hasta 1973^{10/}. Finalmente, la constitución de una mayoría histórica socio-política de largo plazo de centro e izquierda que superara la confrontación del pasado entre estas expresiones políticas y entre clases medias y sectores populares.

No puede definirse, a mi juicio, el proceso iniciado en Marzo de 1990 como el de "un gobierno de transición" como se hizo oficialmente desde la Concertación de Partidos por la democracia y desde el propio gobierno. Y ello no es una cuestión puramente abstracta o académica, sino que tiene tanto un valor intelectual como, sobre todo, importantes efectos políticos^{11/}.

En realidad, se trata de un gobierno democrático en un régimen democrático incompleto, pero que no está en transición a nada. Con el mismo criterio, el gobierno de Alfonsín o de Belaunde, o de Sanguinetti podrían haberse definido como de transición, es decir, todos los gobiernos elegidos después de un régimen autoritario, serían de transición.

^{10/} Ver referencias en Nota 1.

^{11/} Hemos utilizado en lo que sigue el material del documento mimeografiado "Discutir la transición. Estrategias y escenarios de la democratización política chilena" (Santiago, 1991).

Esta cuestión conceptual tiene consecuencias teóricas y metodológicas, que llevan a confundirse respecto de qué actores y qué estrategias de ellos son relevantes. Por un lado, si estamos en transición el actor central es el actor militar, y su estrategia racional es la regresión autoritaria, cosa muy distante de la realidad chilena. Por otro lado, una transición definida como "amarrada" entrega a las posiciones no democráticas y, en general, a la oposición, un poder implícito de veto permanente. Además, se autolimita la capacidad transformadora del gobierno, indispensable para las tareas de consolidación. Finalmente, se subordina la capacidad de conducción de los actores políticos a la acción exclusiva del gobierno, con lo que se erosiona el potencial político de la coalición de partidos.

En Agosto de 1991, el gobierno anunciaba el "fin de la transición" y algunos meses después daba a conocer un documento programático, conocido como "carta de navegación" en el que anunciaba tareas más cercanas a la consolidación. Sin embargo, si la transición era considerada como una etapa caracterizada por la posibilidad de regresión autoritaria, lo cierto es que esa posibilidad quedó cancelada en 1989 y esto ratificado en Marzo de 1990. Y si la transición implicaba asegurar una democracia plena y la superación de las herencias autoritarias, en agosto de 1991 ninguno de los enclaves institucionales había sido superado y en ese plano la situación era igual a la recibida en el momento de la inauguración del gobierno, por lo que mal podía hablarse del término de la transición.

Todo lo anterior nos lleva a desechar para el análisis político del proceso de redemocratización en Chile el concepto teórico-político de "gobierno de transición" y a proponer en cambio como criterio alternativo el desarrollo de las metas planteadas a este gobierno, como primer gobierno democrático.

A nuestro juicio, y como ya hemos indicado, el Gobierno de Aylwin y la Concertación enfrentaban dos metas o tareas simultáneas. Por un lado, completar la transición y la democracia política, superando los enclaves o herencias autoritarias. Por otro lado, enfrentar la consolidación de esa democracia, a través de las tareas de modernización y democratización social (redistribución, participación, reformulación de las relaciones entre Estado, actores políticos y la gente o actores sociales, etc).

Ello implicaba tres dimensiones.

En primer lugar, privilegiar en el primer momento la primera tarea o renunciar a ella, porque su prolongación o empantanamiento retardaba o neutralizaba la segunda, con el costo social y político de ello en términos de los actores políticos componentes de la Concertación.

En segundo lugar, en relación a los enclaves autoritarios heredados, se trataba de elaborar una estrategia que los atacara en conjunto, estableciendo prioridades, concesiones entre uno y otro, etc. En este sentido, si no se podía atacarlos todos radicalmente, había que establecer una estrategia que, aún cuando privilegiara una u otra medida, fuera global, es decir, permitiera aumentar el margen de maniobra del gobierno y gobernar efectivamente, o lo que es lo mismo, transformar la mayoría social, política y electoral en mayoría institucional de gobierno. Lo que significa que la viga maestra debían ser las reformas institucionales o constitucionales que permitieran al gobierno gobernar. Para ello había que aprovechar el momento inicial de legitimidad y de "estado de gracia" político. Así fue concebido durante todo el período de transición por los equipos técnico-políticos de la Concertación, pero esta estrategia que obligaba a una negociación global con la parte más democrática de la derecha, aislando, neutralizando o asimilando a la otra, fue

modificada, en los términos que veremos más adelante, entre Diciembre de 1989 y Marzo de 1990 por el equipo político del nuevo Gobierno.

Finalmente, en relación a las tareas de modernización y democratización social, el problema, era enfrentar la situación desmedrada de ciertos sectores sociales con un programa redistributivo de emergencia (el pago de la deuda social), y crear la capacidad institucional (reforma del Estado) para poder enfrentar la cuestión básica del modelo de organización y participación sociales, y del modelo de inserción en el mundo moderno.

Para todo lo anterior se contaba, por un lado, con la ventaja de la ausencia de crisis económica, es decir, la realización previa del ajuste y la definición de un modelo de inserción cuyos principales costos de corto plazo habían sido pagados bajo el régimen militar. Por otro lado, no había perspectiva viable de regresión autoritaria. Finalmente, existía un actor político mayoritario de gobierno socialmente hablando, y había un actor político de oposición dividido entre la nostalgia del pasado y la necesidad de insertarse en el espacio democrático. Las desventajas eran la presencia de un actor o núcleo bunkerizado de tipo autoritario (el pinochetismo) al que había que aislar o neutralizar, y, sobre todo, la existencia de enclaves institucionales que impedían a la mayoría gobernar, con lo que se vuelve a plantear la cuestión de la viga maestra: las reformas institucionales que permitieran ejercer al gobierno su condición de mayoría política.

III. La conducción político-estatal

No se trata aquí de una evaluación del gobierno como tal y de sus políticas, sino, según nuestra perspectiva, de seguir la evolución de éste desde el punto de vista de las tareas que hemos planteado, es decir, desde la perspectiva del avance de la democratización política a partir de la superación de los enclaves autoritarios, de la democratización y modernización sociales, y de la consolidación y proyección de la alianza política denominada Concertación de Partidos por la Democracia.

Para evitar todo equívoco, cabe indicar que desde el punto de vista de la política general, la política económica, el clima moral y político, la política simbólica en materia de derechos humanos, las políticas públicas, la proyección internacional, etc., la evaluación no puede ser más positiva. Y en este aspecto de evaluación de políticas concretas las encuestas de opinión pública son útiles y muestran un saldo altamente positivo para el gobierno^{12/}.

Lo que nos interesa plantear es un examen un poco más crítico de algunas cuestiones de estrategia y conducción, que tienen que ver con el avance de la democratización política y el cumplimiento de las metas que hemos indicado.

Con todas las reservas propias de la falta de distancia e investigaciones profundas y del hecho que hablamos de procesos en curso, puede decirse, desde la perspectiva desarrollada en este trabajo, que pareciera más bien no haber existido una estrategia coherente en relación a la superación de los enclaves autoritarios y a la creación de la capacidad institucional de gobierno por parte de la mayoría político-electoral. Respecto de

^{12/} Ver especialmente las series del Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (CERC) y de Adimark-Centro de Estudios Públicos.

estos dos puntos precisos puede hablarse de un déficit de conducción política. Tratándose de un gobierno tradicional, ello no tendría importancia. Tratándose de un gobierno inaugural de un régimen político, lo que quierase o no le da un carácter fundacional que no se puede eludir, esto es más problemático.

Así, no se puso como prioridad en el momento de la inauguración democrática, la reforma política y constitucional destinada a desbloquear los instrumentos de gobierno democrático y a terminar con los enclaves institucionales autoritarios, aprovechando el clima de consenso, la legitimidad irrestricta del gobierno, el aislamiento de los sectores duros de oposición y la apertura posible a una negociación amplia con la oposición de derecha democrática. Esta última no tenía otra salida que apoyar tales reformas, dado que la división de la derecha entre un sector democrático (Renovación Nacional) y un sector más ligado al régimen anterior (UDI), ofrecía la oportunidad de abrirle un espacio al primero a través de acuerdos democratizadores globales, que aislaran al segundo. Ello, prolongando los acuerdos de reformas constitucionales hechos con este sector más democrático durante la transición en 1989 y que culminaron con el plebiscito de Julio de ese año, a que hemos aludido. Es decir, no se aprovechó el llamado "período de gracia".

En vez de eso, se procedió a una táctica puntual de negociaciones, sin una meta estratégica clara, que dejó al gobierno en manos de la oposición. La estrategia de reformas constitucionales que prolongaran los acuerdos que culminaron en el Plebiscito de 1989, fue cambiada por el planteamiento de la reforma electoral municipal como única reforma institucional. Pero este proyecto adoleció del rasgo fundamental de la parcialidad o puntualidad, es decir, no se refirió ni a la globalidad de la cuestión institucional ni tampoco en lo tocante al tema específico, a la cuestión general del poder local y estructura municipal, sino solamente a las elecciones. Con ello

se produjo la confusión entre lo que es una reforma básica, independientemente de sus beneficios políticos, y la necesidad de resolver los problemas de liderazgo en el interior de la Concertación.

Se reprodujo, así, en esta materia, un rasgo que definió en general el escenario político: el gobierno enfrenta tácticamente un problema y la oposición lo globaliza y lo convierte en problema estratégico, con lo que deja al desnudo la carencia de estrategia global del gobierno, devela sus tensiones internas y lo obliga a negociar parte por parte. Así, la derecha reemplazó, por cálculo táctico o no eso no es la cuestión, el puro problema electoral municipal por el problema global de la regionalización, descentralización y estructura del poder local. Todo ello hizo que después de largo tiempo, el gobierno tuviera que ceder y aceptar el planteamiento de la oposición, pero con el desgaste político y de tiempo consiguiente y sin que tampoco estuviera asegurado el carácter desbloqueador y de viga maestra de esta reforma, pese a su indudable carácter democratizador.

La aprobación de la reforma del sistema de nombramiento de las autoridades municipales, reemplazando la designación por las elecciones democráticas, que permitió elecciones municipales en Junio de 1992 no resolvió el problema del poder político en el marco democrático (tema propio de la transición incompleta), ni tampoco el de la naturaleza del poder y la participación local, aunque abrió un horizonte de potencialidad en materia de democratización y modernización sociales en las dimensiones de regionalización y descentralización (temas propios de la consolidación)^{13/}.

Algo muy semejante ocurrió en el área de derechos humanos, otro de los enclaves autoritarios heredados. A partir de un problema

^{13/} "Reforma del Estado..." art. cit.

puntual sin estrategia global, el de los presos políticos, que llevó a las llamadas leyes Cumplido, la oposición obligó al Gobierno a globalizar el problema y produjo como solución aquella que el gobierno no quiso intentar desde el principio para todos los enclaves: la reforma constitucional, pero reducida a un problema muy particular como es la restitución de la facultad presidencial del indulto. Por otro lado, la creación de la Comisión Verdad y Reconciliación y el Informe emitido por ella respecto de la violación de derechos humanos bajo el régimen militar, así como la ley de indemnización a las víctimas, tuvieron un enorme valor simbólico. Pero la reducción del problema sólo a los casos de ejecución y desaparición, la imposibilidad de investigar los casos judicialmente por la vigencia de la ley de amnistía, la mantención de un número reducido de presos políticos, la tramitación prolongada e incierta de la reforma al Poder Judicial, entre otros elementos, generaron la percepción que la resolución del problema había quedado a medio camino^{14/}.

Reforma tributaria, leyes laborales, modificaciones parciales de leyes orgánicas constitucionales, reforma del poder judicial, etc., más allá de su valor intrínseco, adolecieron de la misma visión puntualista, déficit de conducción política y no inserción dentro de una estrategia coherente de democratización institucional que completara la transición.

Pese a que una estrategia de tratamiento global de los problemas señalados estaba priorizada y facilitada naturalmente por la ausencia de crisis económica, se afirma que ella no era posible, por cuanto requería una negociación con sectores democráticos de derecha y ellos no habrían estado disponibles para el efecto. No se quiso presionar por tal negociación argumentando que ello

^{14/} He discutido con más detalle el tema de los Derechos Humanos en "Los Derechos Humanos en los procesos de democratización" (FLACSO, Documento de Trabajo, 1993).

hubiera significado haber dado señales de voluntad de cambio que pudieran haber sido percibidas como desestabilizadores por el sector empresarial y, sobre todo, por el actor militar.

Lo extraño es que ello no se haya intentado, cuando el principio de acción esgrimido por el gobierno era el de la "democracia de los acuerdos" o "democracia de los consensos". La contradicción está en que si este concepto tiene algún sentido teórico, histórico y político, es que se refiere a consensos básicos o fundamentales, y no a acuerdos puntuales ~~proyecto~~ por proyecto. La aplicación del principio consociativo, que en algunos casos se transforma en corporativo, a cada situación parcial conflictiva, es la negación misma de la política y tiende a debilitar las instituciones democráticas como el Parlamento. Ello ocurrió con la separación del tema municipal de las otras reformas institucionales.

A comienzos de 1992, hay un reconocimiento por parte del gobierno del tiempo perdido, que se expresa en la voluntad de no ser considerado un "gobierno de administración" y anunciar el envío al Parlamento del paquete de reformas políticas constitucionales (término de la inamovilidad de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, cambio del sistema electoral, devolución de ciertas atribuciones al Parlamento, cambio en el Tribunal constitucional, etc.), pero en una situación en que no se cuenta más con la disponibilidad de un sector de derecha para su aprobación, por cuanto éste ha cerrado su ciclo de unificación política con el sector más duro ante la coyuntura de las elecciones municipales no aceptando lo que denominan "desmantelamiento de la institucionalidad", es decir, de la herencia autoritaria del régimen militar. Ello se confirma con el voto negativo de la derecha a la reforma del sistema electoral y su anuncio de rechazar definitivamente todas las reformas incluidas en el paquete enviado por el ejecutivo al parlamento a mediados de 1992.

En cambio, en el campo de la superación de las dificultades con el núcleo duro del liderazgo militar, especialmente el Pinochetismo, se procedió adecuadamente en la medida que a éste se le ha quitado toda influencia política y se han mantenido buenas relaciones con el resto de las Fuerzas Armadas, lo que estaría apuntando a un nuevo modelo de relaciones cívico-militares, aún cuando no se hayan producido cambios institucionales, sin duda indispensables en el largo plazo. De todos modos vale la pena acotar como posibles déficit en esta materia, en general exitosa, la cierta debilidad en la cuestión presupuestaria y, especialmente, en la creación de posibilidades de los cambios institucionales (dependencia de Carabineros, inamovilidad de los Comandantes, nombramientos, etc.).

En relación a la tarea de consolidación democrática, más allá de completar la transición, que pasa por los procesos de modernización y democratización sociales, el modo como ella parece haber sido enfrentada es, sin duda, exitoso en el plano económico y parece haber dado su fruto más importante en el plano redistributivo durante el año 1990 y en el de crecimiento en 1992. Los problemas planteados que no han sido aún resueltos, aunque hay avances parciales al respecto son, la mantención de amplios sectores de pobreza, la ausencia o debilidad de los canales institucionales de participación social, el debate en torno a la definición de la inserción de Chile en el mundo económico y las reformas del aparato del Estado. A todo ello nos referiremos más adelante.

IV. Los actores políticos y sociales

En síntesis, más que una conducción política y una negociación necesaria a partir de metas básicas, se ha utilizado un cálculo táctico de recursos y de correlación estática y puntual de fuerzas políticas, que lleva a una negociación a partir de la distribución de recursos actuales y no de políticas globales y complementarias que le den un marco coherente a tales negociaciones. El problema es que esta estrategia de negociación deja al actor político de gobierno entregado a la iniciativa de la oposición y reproduce en cada caso los mismos problemas. Es decir, se ha trasladado a la política el típico cálculo económico de costo/beneficio, incentivos, distribución de recursos, sin reconocer la naturaleza esencialmente distinta de ambas esferas.

Lo que está detrás de ello es quizás la desaparición del actor político partidario que fue tan exitoso en la elaboración de la estrategia de la transición que llevó al término de la dictadura: la Concertación de Partidos por la Democracia y sus ejes de centro e izquierda. Así, no hubo debate político partidario en torno a las grandes metas del período, sino que hubo sólo o conducción gubernamental o lucha orgánica entre o dentro de los partidos. La democratización política queda, así, sin timonel político propiamente tal. Si bien ello afecta al gobierno, que debe asumir una tarea de conducción política doble, la de sí mismo y la del actor político, es la proyección de la Concertación la que se ve especialmente afectada, en la medida que los problemas que debe enfrentar son casi puramente internos, es decir, de relación entre sus componentes y de lucha por el liderazgo, sin que haya ni un campo de debate en torno a un proyecto ni un campo de mecanismos institucionales para resolverlo.

Como consecuencia de lo anterior, frente al actor Gobierno, en el que se subsumen los partidos de la Concertación, hay sólo otros dos tipos de actores.

Uno es el actor político de Derecha, con gran iniciativa hasta mediados de 1992, pero sin definir una clara vocación democrática por problemas de competencia interna y por la ligazón aún existente entre ciertos sectores de Derecha y los núcleos duros ligados al régimen militar que terminó en Marzo de 1990. En este sentido, primaron los requerimientos de unidad de la oposición en torno a los criterios de los sectores más duros, siempre dentro del marco institucional, por encima de los criterios de inserción y potencialidad en el futuro democrático. Después de las elecciones municipales, donde se produjo una cierta consolidación de las fuerzas de derecha opositora, el conjunto de la oposición política, pero sobre todo su sector más democrático, se vio afectado por un importante proceso de descomposición que le quitó protagonismo opositor y que deja al conjunto del sector en posición desmedrada como actor político^{15/}.

Los otros son los actores corporativos que negocian sus propias prerrogativas, ante un Estado, cuyos núcleos básicos se identifican con el actor gobierno y muchos de los cuales han asimilado demasiado la ideología anti-estatal.

Pero no parece existir un resurgimiento o recreación de actores sociales propiamente tal. Lo que existe es más bien una opinión pública favorable al gobierno y al régimen democráticos en términos generales, pero carente de participación, movilización

^{15/} Nos referimos al episodio del espionaje telefónico a un senador pre-candidato presidencial de Renovación Nacional, protagonizado por otra pre-candidata del mismo partido y sectores militares, en Agosto de 1992.

o, más exactamente, de representación política de sus problemas o conflictos. Ello se debe en gran parte a que el tipo de conducción a que nos hemos referido, en la medida que no ha resuelto los problemas pendientes de transición privilegia, aunque afirme el término de ésta, el estilo político de una transición, es decir la política no participativa sino cupular y profesional. El principal factor de la democratización chilena, la existencia de un gobierno mayoritario de partidos que es capaz de expresar a la opinión pública en materias políticas, muestra aquí su lado problemático, por cuanto los polos políticos que expresaron tradicionalmente la conflictualidad y el cambio societal, forman parte de la coalición gobernante. Ello deja a la sociedad que siempre se expresó a través de la representación política, sin canales de representación de sus demandas no estrictamente políticas y vacía a éstas de su contenido social.

IV. Las tareas y escenarios futuros

La primera "asignatura pendiente" de la sociedad chilena es precisamente aquello que constituía la naturaleza misma de este período: completar las tareas que la transición dejó sin resolver en Marzo de 1990. Esto implica reponer las reformas constitucionales (senadores designados, sistema electoral, relaciones civico-militares, etc.) que aseguren una plena democracia política y la capacidad de las mayorías políticas de gobernar sin vetos extra-democráticos, y completar el proceso de verdad y justicia y profundizar y extender el de reparación en materia de derechos humanos, con lo que ello implica de reforma de las instituciones judiciales.

Simultáneamente, hay que enfrentar tareas que ya pertenecen a los procesos de democratización y modernización, propios de la consolidación democrática^{16/}.

La primera de ellas es la eliminación de la pobreza, lo que exige reponer el viejo tema de las reformas institucionales y estructurales en este campo, ya no en el sentido excluyente de su referencia a la propiedad como en los sesenta pero tampoco en su sentido puramente economicista de los ochenta. Sin tales reformas no habrá solución integral y duradera.

Pero lo cierto es que este tema no puede abordarse bien si se le desprende de otro debate pendiente y que ha tendido a resolverse en una especie de autocomplacencia de todos los sectores. Nos referimos al modelo de desarrollo e inserción de este país en el

^{16/} Sobre los temas que siguen, ver los documentos de Noviembre y Diciembre de 1993 del Programa de Asistencia Legislativa sobre el Programa de Gobierno de la Concertación para el próximo período presidencial y los documentos y estudios de los Seminarios del Proyecto Chile organizado por el Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) entre Julio de 1992 y Enero de 1993.

contexto de la inevitable internacionalización. Se tiende a pensar que porque se han definido algunos instrumentos o estrategias instrumentales, como el papel del mercado o el carácter abierto de la economía, ya se tiene resuelto el problema del modelo de desarrollo en el largo plazo. Están pendientes definiciones sobre las alternativas de inserción económico-cultural en América Latina y el mundo; el modo cómo se incorporará la ciencia y tecnología; el tipo de educación que acompañará esta inserción; el modo como se organizará el trabajo y la empresa en sus diversos ámbitos y dimensiones; el modelo distributivo para evitar el ensanchamiento de la brecha entre ricos y pobres, modernos y marginales, los de dentro y los de fuera, o como quiera llamársele; las reformas estructurales que consensualmente deban hacerse en la reformulación del modelo de desarrollo.

Y aquí se hace presente un cuarto problema pendiente, decisivo en el largo plazo pero que requiere debate y acción desde ahora. Se trata de la reforma del Estado. La ilusión neo-liberal, que llevó a dismantelar la capacidad de intervención estatal y evitó su transformación y modernización, no da cuenta de un hecho indiscutible: no hay ninguna experiencia de desarrollo en este siglo que no sea con una fuerte presencia del Estado. Ello requiere modernizar, racionalizar y hacer más participativo, ágil y descentralizado el sector público. También redimensionar algunas de las instituciones estatales, por ejemplo, las de defensa, y transformar profundamente otras como las judiciales. Si bien la descentralización es un elemento fundamental, dimensiones como la municipalización y regionalización hasta ahora han sido enfrentadas con cálculo táctico y electoral de corto plazo y sin la profundidad y amplitud que requiere un cambio en la redistribución de poder y en las formas de

convivencia social que afectará al país en las próximas generaciones^{17/}.

Decir que hay que reformar el Estado y su aparato para reforzar su papel dirigente, obliga a reforzar también el sistema político para asegurar el control del Estado por parte de la sociedad. Tareas de fondo que no pueden ser escabullidas son la modernización y democratización de los partidos, la creación de sistemas electorales y de espacios socio-políticos que aseguren y expandan la capacidad de representación, y la generación de instituciones que permitan la constitución de mayorías de gobierno, como es la reforma del sistema presidencialista^{18/}.

Pero tanto la reforma del Estado como del sistema político en el sentido democratizador, exigen reformas en la sociedad tendientes a fortalecer el nivel de participación y de organización de actores sociales y la modernización de la vida social que permita a las personas la mayor información, conocimiento y dominio sobre las cosas que las afectan. Así, otra de las tareas pendientes es la transformación y modernización de la sociedad civil.

En lo que se refiere a la conducción política, el gran mérito de la democratización chilena ha sido la constitución de una mayoría social, política y electoral, que se expresa en la Concertación de Partidos por la Democracia hoy día gobernante. Esta conducción debe asegurarse en el mediano y largo plazo, cuidando de crear mecanismos que permitan la alternancia de liderazgo y la existencia de alternativas programáticas que no rompan la coalición. Pero el que esta coalición esté constituida por los

^{17/} "¿Reforma del Estado..." art. cit.

^{18/} D. Godoy, ed. "Cambio de régimen político" (Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1992).

dos polos que expresaron la conflictualidad histórica en la sociedad chilena de las últimas décadas, el centro y la izquierda, y que estos dos polos estén hoy día en el gobierno, plantea el problema que los conflictos sociales emergentes y las demandas sociales futuras van a tener un nivel de articulación y representación política que todavía no conocemos.

Quizás el escenario más probable de lo que queda de este período presidencial sea una proyección de los rasgos que hemos señalado hasta ahora. Ello significaría, en términos de la tarea de completar la transición, que quedarían sustanciales aspectos pendientes para el próximo período presidencial; por cuanto sólo llegaríamos a él con municipios democratizados al menos electoralmente; con cierto avance en la reforma del poder judicial, más en lo que tiene de eficiencia en la administración de justicia, que en lo relativo a la herencia autoritaria y a los derechos humanos; y con prácticamente todas las reformas políticas sin aprobar. En el ámbito de la consolidación democrática, habiéndose hecho el mayor esfuerzo redistributivo, habría aún un mejoramiento, aunque relativamente menor, de las políticas focalizadas, una mantención e incluso mejoramiento de la situación económica. Pero no cabría esperar reformas institucionales en el plano del Estado ni en el fortalecimiento de la participación y los actores sociales, tampoco ninguna redefinición en el modelo de inserción en la economía y el desarrollo mundial.

En todo caso, lo central de este escenario es la continuidad en el privilegio a la economía y a la capacidad de conducción por parte del núcleo gobernante. Dicho más radicalmente, privilegio al Estado y al mercado, donde el primero identificado con el equipo gobernante corrige parcialmente en el ámbito social las desviaciones del segundo. No hay en esta perspectiva actores sociales y políticos propiamente tales, y la reconstrucción de la

capacidad de acción societal, hoy en crisis en todo el mundo, queda o postergada o entregada a la acción de estas dos lógicas.

La alteración de este escenario para enfrentar las grandes tareas o asignaturas pendientes indicadas tiene, a mi juicio, como condición sine qua non el fortalecimiento de la conducción política de la Concertación y el asegurar su proyección futura como coalición de gobierno. Aunque parece existir consenso teórico sobre ello, no existen los mecanismos institucionales que refuercen una voluntad política que puede variar con los cálculos de oportunidad que cada sector haga.

El éxito obtenido hasta ahora en todos los planos, los niveles de satisfacción de la opinión pública y su presión para una mantención de la coalición, los consiguientes cálculos electorales de los dirigentes de ésta, la conformación de elencos de gobierno globales y sectoriales supra-partidarios, el consenso programático respecto de las tareas pendientes^{19/}, son todos elementos que presionan para que el próximo período presidencial sea encabezado por un representante de la Concertación. Pero las necesidades de perfilamiento de los diversos componentes de ella, el juego suma cero que impone el régimen presidencialista, la ausencia de espacios de competencia interna para permitir la lucha por el liderazgo sin destruir la alianza, hace que el proceso de construcción de un pacto político para el nuevo período sufra problemas que, si bien no afectan en definitiva la constitución de un nuevo gobierno de la Concertación, arriesgue la calidad de su conducción y la solidez de la coalición.

^{19/} Ver referencias nota 16.

V. Conclusión. ¿Hacia qué matriz socio-política?

El modelo de ajuste y reformas estructurales implantado en las décadas del setenta, con un profundo fracaso a principios de los ochenta, y su recomposición posterior exitosa de acuerdo a parámetros estrictamente económicos, fue realizado bajo el régimen militar.

La oposición política al régimen militar tuvo como ejes principales, por un lado, la crítica radical al modelo político dictatorial y a su intento de proyección institucionalizada en la Constitución de 1980, con lo que se privilegiaba el tema de la democracia y los DDHH. Por otro lado, la crítica radical al modelo socio-económico o de modernización implantado por el régimen militar, privilegiando los temas de la igualdad y democratización sociales, de la eliminación de la pobreza y del resguardo de la autonomía nacional.

La radicalidad democrática y respecto de los DDHH, se acompañó en el inicio del proceso de transición con una mayor morigeración en las críticas al modelo económico, que de globales se hicieron parciales y focalizadas. En el momento de asumir el primer gobierno democrático, ello se transformó en un énfasis mucho mayor en la continuidad del modelo económico con cuatro significativas correcciones: la reforma tributaria, las reformas laborales, la profundización de programas redistributivos focalizados sobre todo hacia el sector de mayor pobreza y un rol relativamente más activo del Estado en casi todos los rubros^{20/}. A ello hay que agregarle la creciente preocupación, aún no materializada ampliamente, por la transformación productiva y la reforma del Estado. Esta mantención del modelo económico, con correcciones, ha tenido un gran éxito, según todos los parámetros económicos y ha significado un alto nivel de crecimiento y

^{20/} P. Vergara, "Economía de mercado..." art. cit.

estabilidad. Así, a diferencia de otros procesos de democratización, éste no ha ido acompañado por crisis económicas.

La prioridad de la conducción política del primer gobierno democrático ha sido dada a la estabilidad y continuidad económica, intentando corregir efectos sociales perversos, y a la dirección del Estado a través de su identificación con el equipo gobernante supra partidario. Consecuentemente, los dos ejes orientadores de la acción política gubernamental, sustituida la conducción partidaria y en ausencia de actores sociales, son los indicadores económicos y las encuestas de opinión pública. Estas últimas, en concordancia con los indicadores económicos, muestran también una situación exitosa: niveles de satisfacción consistentemente altos con la marcha del país, acompañados de cierta frustración por no percibir los beneficios en la vida personal y de un énfasis en las metas sociales no percibidas como alcanzadas hasta ahora^{21/}. Dicho de otra manera, lo que pareciera desprenderse de las encuestas en lenguaje simple es: "más de lo mismo, pero para todos".

Evidentemente la doble prioridad indicada pospone los temas propiamente sociales. Una cierta autocomplacencia nacional, expresada por los más diversos sectores en la frase que Chile asiste a la gran oportunidad de su historia, semejante a la que enfrentó a fines del siglo pasado, dificulta los debates sobre los grandes temas del futuro y sobre todo impide la discusión de alternativas, presentándose las opciones seguidas hasta ahora y sus proyecciones como las únicas razonables.

^{21/} Ver las encuestas CERC y CEP-Adimark citadas. Las mismas evidencias han sido encontradas en dos encuestas en las que he participado en 1991-1992, una con M. Lagos y R. Méndez para la institución Participa, y otra en FLACSO con I. Agurto y T. Moulian.

Hemos indicado que tanto el modelo de "ajuste" como de "reformas estructurales" ligadas a él, es decir, consideradas en la acepción sesgada y restringida que se le dio al término "reforma estructural" en los ochenta, fueron hechos y completados antes del proceso de democratización política, condicionando y llevando a éste a una combinación de continuidad y correcciones parciales. Hemos dicho también que el sentido inicial de tales modelos apuntaba a un cambio en la matriz socio-política clásica de la sociedad chilena, y que el resultado fue más bien su desarticulación que su sustitución y que asistimos hoy a un proceso de recomposición renovada de ella.

La matriz clásica ha sido definida en otros trabajos, para América Latina en general, como la fusión de Estado, sistema de representación y base societal, con escasa autonomía de cada una de estas dimensiones y estaba asociada en parte al modelo de "desarrollo hacia adentro", y a lo que se ha llamado el Estado de compromiso. Ella se basaba también en un consenso sobre el rol interventor del Estado no sólo en la economía, sino también en su papel de organizador social y político, lo que le daba el carácter de principal referente de la acción colectiva y a la política un papel central^{22/}.

En el caso particular chileno hemos caracterizado esta matriz como de "imbricación" entre sistema partidario y organización social en tensión hacia el Estado, donde el papel del sistema partidario en régimen democrático fue crucial en la constitución de actores colectivos que combinaban la referencia política-ideológica con la referencia a la "base social organizada".

En otros trabajos nuestra hipótesis ha sido que tras las transformaciones económicas, sociales, políticas, culturales y de contexto mundial, pareciera estar emergiendo en América Latina,

^{22/} Ver referencias en nota 1.

en forma compleja, ambigua, no cristalizada y combinada con aspectos que apuntan en diversas direcciones a veces contradictorias, una nueva matriz socio-política. Ella apuntaría al creciente fortalecimiento, autonomía y relación de tensión complementaria entre Estado, sistema de representación y base económico-social.

En el marco de estas tendencias, los rasgos más significativos del caso chileno parecen ser los siguientes. Por un lado, un Estado ejecutivo y tecnocrático coherente, pero muy disminuido en su capacidad interventora y sin una reforma global del conjunto de sus dimensiones, especialmente de las coercitivas e integrativas. Por otro lado, un sistema de partidos aceptado y legitimado por la sociedad, en que está primando por primera vez la política coalicional por sobre la centrifugación y polarización, pero que tiene dificultades en sus vínculos con la conducción estatal y en la articulación de los nuevos temas de demandas sociales. Finalmente, una sociedad donde la autonomía del mercado deja sin resolver problemas de integración y cohesión, y en la que la ausencia de actores sociales fuertes privilegia un corporativismo reducido como forma de acción colectiva, por un lado, y la marginación de vastos sectores del juego socio-político, por otro. Todo ello en un clima sin crisis, pero donde aún no se ha generado el espacio político y cultural para el debate sobre los nuevos desafíos y alternativas.

